

PRIMAVERA , 1 de Agosto de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Municipal N° 42 de fecha 16/01/2024, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 6) El Decreto Municipal N° 476 de fecha 14/06/2024 que designa la Suplencia de la Tesorería Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 480 de fecha 17/06/2024 que delega la función de firma electrónica, utilización de medios electrónicos de

Decreto

Páguese a: CECILIA DEL CARMEN BARRIA AGUILAR Rut 10521451-0

La Cantidad de 103,500 CIENTO TRES MIL QUINIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE ASEO EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO CON MOTIVO DE VISITA PRESIDENCIAL A LA COMUNA DE PRIMAVERA , SEGÚN CONTRATO (DECRETO 40 DE FECHA 23/07/2024)

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	46	25/07/2024	120,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		120,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		103,500
214-11-01-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		16,500
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	120,000	
Totales		120,000	120,000

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____